

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cultura inicia el expediente de declaración del “Juego de laxoa” como Bien de Interés Cultural Inmaterial

Practicado en Baztan y Malerreka, se trata probablemente de la modalidad viva más antigua de pelota vasca

Miércoles, 01 de agosto de 2018

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha iniciado el expediente de declaración del “Juego de laxoa” como Bien de Interés Cultural (BIC) Inmaterial, a propuesta de la asociación cultural “Laxoa Elkartea”. Practicado en Baztan y Malerreka, se trata probablemente de la modalidad viva más antigua de pelota vasca.



Juego de laxoa.

Así se recoge en una [resolución](#) de la directora general de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Dori López Jurío, publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON), de este pasado martes 31 de julio. Desde el punto de vista inmaterial, el juego de laxoa se considera un bien de especial relevancia para Navarra, tanto por su singularidad como por su pervivencia. Por un lado, se trata de una modalidad ancestral del juego de pelota que únicamente ha pervivido en la Comunidad Foral y, por otro, su práctica es una expresión viva, arraigada y compartida de su transmisión comunitaria

El juego de laxoa, también conocido como “Guante”, se practica en plaza libre, con una organización en dos equipos de cuatro pelotaris que juegan unos frente a otros. El saque se realiza desde una piedra fija o botillo colocado en un extremo de la plaza, y las o los jugadores, provistos de guantes de cuero específicos de esta modalidad, se lanzan la pelota directamente hasta conseguir un tanto o una raya. Este juego se practicaba antaño en los pilotasoros, prados a cierta distancia del pueblo. Más tarde pasaron a ocupar las plazas del recinto urbano. Muestra características comunes a otros juegos de pelota vasca, como el bote luzea, el rebote o la paxaka. Fuera del ámbito de la pelota vasca existen otras modalidades muy parecidas en el resto de España (Valencia o Lanzarote), Europa (Francia, Bélgica, Holanda e Italia) y América (México, Colombia, Ecuador o Argentina).

Además de estas peculiaridades, se pueden destacar otras: ocupa las plazas de las poblaciones; está muy ligado a la iglesia, tanto como espacio de juego (atrios, paredes y tejado) como por la gran cantidad de referencias históricas a curas pelotaris o ritos religiosos, como el rezo del Ángelus; y requiere de la pervivencia de oficios tradicionales, especializados en la elaboración de las dos herramientas que son imprescindibles (pelota y guante). Sin embargo, son diversos los factores que dificultan su pervivencia, como su reducida implantación territorial, la escasez de jugadores, la complicación de las reglas, las afecciones a los edificios colindantes o los lugares de juego, y la progresiva desaparición de los artesanos fabricantes de las herramientas necesarias.

Proceso de declaración de BIC

Tras el inicio del expediente de declaración (incoación) del “Juego de laxoa” como Bien de Interés Cultural (BIC) Inmaterial, a partir de ahora se abre un proceso recogido en la [Ley Foral de Patrimonio Cultural](#).

Así, esta incoación tiene como efecto inmediato y directo la aplicación provisional del régimen de protección establecido en la Ley para los Bienes de Interés Cultural, y la Administración Foral tiene un plazo de 20 meses para resolver y notificar el procedimiento. Además, la incoación abre un período de información pública de 30 días. El expediente incluirá el informe preceptivo del Consejo Navarro de Cultura.